

MARTES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 220

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-12766 *Anuncio de concesión subvención directa a favor de la Asamblea local de Cruz Roja en Torrelavega para el desarrollo del Proyecto Itinerarios Horizontales con Jóvenes en la Empresa. Expediente 16/2015-CONC-SUBVIND.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC, número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2015, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: Asamblea Local de Cruz Roja Española en Torrelavega.
- CIF: Q2866001G.
- Importe de la subvención: Veinte mil treinta y dos (20.032,00) euros.
- Concepto: Desarrollo del proyecto Itinerarios horizontales con jóvenes en la empresa incluido en el programa operativo territorial Lucha Contra la Discriminación.

Torrelavega, 6 de noviembre de 2015.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

[2015/12766](#)

CVE-2015-12766